



EXP:UNC: 26364/08

RESOLUCIÓN HCD 367/10

VISTO

La solicitud de pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo M. ROMÁN en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, que ocupa en esta Facultad, por el lapso 01 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012;

CONSIDERANDO

Que el nombrado tiene por objeto continuar con la estadía posdoctoral que viene realizando en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica;

Que el Lic. Aureliano Guerrero está ocupando el cargo de Profesor Ayudante A DS en reemplazo del Dr. Román;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada el Dr. Pablo M. ROMÁN (legajo 37.636) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/31), por el lapso 01 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina del Lic. Aureliano GUERRERO (legajo 46.508) como Profesor Ayudante A DS, (código 119/31) por el lapso 01 al 28 de febrero de 2011, en reemplazo del Dr. Román.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
Fa.M.A.F.